

**ACTA  
JUNIO 5 DE 2014**

**COMITÉ MUNICIPAL DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GENERO LGBTI**

Se inicia con el saludo del secretario de Inclusión Social y Familia doctor Héctor Fabián Betancur quien preside el acto, seguidamente hace lectura del acta 043 del 21 de abril de 2014, del Consejo Consultivo de la población LGBTI, donde se presentan los delegados al comité municipal.

Se hace claridad sobre las personas que asisten al comité teniendo en cuenta que con el decreto de modernización algunas Secretarías se escinden como es el caso de la Secretaria de Seguridad que se desprende de la Secretaría de Gobierno, se convocó a la Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Juventud.

Se da la bienvenida y se establece la ruta de trabajo en la reunión donde se plantean tres (3) momentos así:

Momento 1: Donde se hablará del reglamento del Comité Municipal.

Momento 2: Actividades a desarrollar durante este año plan de acción 2014

Momento 3: Proposiciones y varios.

**Desarrollo reunión**

**Momento 1: Reglamento del Comité Municipal.**

Se desea que como miembros del Comité se analicé el borrador del reglamento interno donde se indique qué es, sus objetivos a la luz del decreto reglamentario 1928 de 2011, se entrega documento borrador de dicho reglamento. El señor Antonio Mejía expresa que el documento que se encuentra circulando no es el que viene trabajando en la comisión; el Departamento de Planeación Municipal, la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos y el Centro para la Diversidad Sexual elaboraron una propuesta de reglamento y esa propuesta fue tenida en cuenta como base para que la comisión lo revisara.

El señor Antonio se compromete a entregar el borrador del reglamento para el comité (Recepción a cargo de Luz Marina Toro).

En el comité próximo se pondrá en consideración la propuesta del reglamento interno para su aprobación.

**Momento 2: Actividades a desarrollar durante este año plan de acción 2014**

El señor Antonio Mejía, señala que los compromisos adquiridos en la última sesión del Comité Municipal, quedaron unas acciones pendientes relacionadas con el Proceso de Caracterización como insumo para la construcción del Plan Decenal para la implementación de la política pública. El Secretario de Inclusión Social y Familia propone que estas tareas pendientes se aborden en el tercer momento de esta reunión: proposiciones y los varios.

Luz Marina Toro Gómez, informa que en el marco del proyecto de Diversidad Sexual e Identidad de Género, desde inicios del año 2014, se viene con los acompañamientos sico-sociales, los cuales fueron ampliados para garantizar apoyo en asesoría de pareja, asesoría de familia y asesoría grupal

y se mantienen las asesorías individuales; el proceso jurídico sigue teniendo como base fundamental el respeto por los derechos humanos, así mismo genera articulación con las rutas de atención con las entidades amigas; en el ejercicio del Centro para la Diversidad Sexual las actividades son las mismas, haciendo referencia a las intervenciones en el espacio público que son acciones orientadas al ejercicio del posicionamiento de la política pública y se viene trabajando con fuerza el tema de la sensibilización a la población heterosexual, en este sentido se busca generar acciones de atención diferencial. Sensibilizaciones a la Policía Nacional con funciones de control y vigilancia, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación y las entidades que vienen solicitando el acompañamiento: Secretaría de Educación a personal directivo, docentes y estudiantes; al programa de Buen Comienzo con atención preventiva frente a casos que hemos conocido.

Con el ejercicio de corresponsabilidad se busca que las diferentes entidades y secretarías corresponsable transversalicen sus acciones con enfoque diferencial para la población objeto de la política pública.

Se viene haciendo fortalecimiento a las mesas, colectivos en articulación con las mesas de Derechos Humanos que existen en las comunas de la ciudad.

Con la Secretaría de las Mujeres se viene desarrollando acciones, con salud se adelantan acciones para garantizar la articulación con entidades de salud y promotoras. Hoy en el centro hay dos contratistas que realizan esta labor.

El doctor Hector Fabián plantea que la línea de la Secretaría de Inclusión Social y Familia es que las acciones no sean Centro dependientes; el Centro es un espacio importante, un espacio por la vida, las acciones deben trascender las paredes de la institución y salir a las comunas, colegios y universidades y a los diferentes espacios y territorios para cambiar imaginarios e impactar en las familias.

El abogado asesor de la Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos Samir Murillo expresa que las acciones en materia de Derechos Humanos que se están desarrollando en el Centro están orientadas a la promoción, protección y prevención en materia de derechos humanos, como también la articulación con otras entidades como la policía Nacional, la Fiscalía Seccional Antioquia, la Defensoría del Pueblo, la Personería, entre otras, con quienes se ha realizado rutas de atención diferencial para la población LGBTI en la ciudad de Medellín, así mismo se viene acompañando la Mesa de Casos Urgentes propuesta por el Ministerio del Interior.

Se abre un espacio de intervenciones frente al tema de las actividades adelantadas por el centro para la Diversidad Sexual, en la cual se evidencian dos posturas:

- La primera expresa que las acciones del Centro debe ser orientadas a actividades culturales dirigidas exclusivamente para y por la población LGBTI.
- La segunda expresa que el Centro debe ser un espacio de inclusión, entendiendo que los derechos humanos son generales y se ve la población LGBTI incluida en los procesos que actualmente se adelantan en el Centro.

Edison Arboleda señala que el Centro debe tener un plan de acción y que las actividades que en él se desarrollen no pueden estar sujetas a la voluntad o amaño de quien coordine el Centro, además se debe contar con un reglamento interno para este espacio ya que el Centro debe mirarse como un espacio de la Alcaldía de Medellín y no como la casa o la sede de nuestras organizaciones.

Wber Zapata señala que en el año 2013 se había hablado de la caracterización para la población LGBTI, señala que le parece importante retomar el tema ya que si realmente estamos en un proceso de trabajo que apunta al beneficio y a mejoras de la calidad de vida de las personas, es fundamental tener un diagnóstico para establecer cuáles son las necesidades, fortalezas y dificultades.

**Con esta intervención se da paso al tercer momento.**

### **Momento 3: Propositiones y varios.**

El doctor Héctor Fabián Betancur explica que frente al tema de la caracterización se han venido presentando demoras debido a la falta de un concepto claro de quién es responsable de su ejecución, si el Departamento de Planeación o el DANE; el doctor Fabián indica que tiene una visión practica en relación a que es necesario conocer la población, para este año la caracterización se realizará, a la fecha se cuenta con un instrumento elaborado por la Universidad de Antioquia, actualmente se avanza en las etapas precontractuales para la puesta en marcha y la aplicación de dicho instrumento.

En este punto se hacen algunas intervenciones frente al instrumento construido por la Universidad de Antioquia, queda claro que los aportes y las observaciones dadas en su momento por parte de la población LGBTI a dicho instrumento fueron tenidas en cuenta en el informe final.

Wber Zapata, expresa que es necesario una veeduría social frente al tema contractual para hacer seguimiento y acompañamiento; señala además que es importante que se entienda que el cuestionario no fue hecho por el señor Hernando Muñoz.

Antonio Mejía, propone tres tipos de acciones para la implementación de la política pública:  
Acciones a corto plazo: Campaña comunicacional para difundir masivamente la Política Pública y sensibilización a la población heterosexual.  
Acciones a mediano plazo: Sistema de información articulado a la Mesa de Casos Urgentes.  
Acciones a largo plazo: El plan decenal que depende de la caracterización.

### **Resumen de compromisos para la próxima sesión del Comité Municipal:**

1. Propuesta del reglamento interno para su revisión y aprobación.
2. Plan de actividades 2014 del Centro para la Diversidad Sexual.
3. En el tema comunicacional: informe sobre microprogramas de televisión de la Secretaría de Inclusión Social y Familia

Siendo las 11:30 a.m. se termina la sesión.

Para constancia se firma en Medellín a los 5 días del mes de junio de 2014.

**HECTOR FABIAN BETANCUR**  
Secretario de Inclusión Social y Familia  
Alcaldía de Medellín